



# GACETA DE MANILA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad.—Suscritores forzosos..... 1 cent. de real al mes.  
— — — — — particulares... 1 peso

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MANILA.—Imp. Amigos del País, Calle de PALACIO, núm. 2.  
En PROVINCIAS.—En casa de los corresponsales de dicho periódico.  
Un número suelto..... EN REAL.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En provincias.—Suscritores forzosos..... 1 cent. de real al mes.  
— — — — — particulares... 9 rs. franco de porte.

## 2.ª SECCION.

**GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.**—Manila 6 de Marzo de 1861.—De conformidad con el anterior dictámen del Sr. Asesor general de Gobierno, y en vista del satisfactorio resultado que ha producido el exámen practicado por los facultativos nombrados al efecto: este Gobierno Superior Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª de la Real orden de 2 de Enero de 1844, autoriza á D. Juan Burke, licenciado del Real Colegio de Dublin y súbdito de S. M. Británica, para que pueda libremente ejercer la facultad médico-quirúrgica en estas Islas, interin recaiga la Soberana aprobacion, que se consultará con copia de este espediente. Comuníquese al Esmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad, así como al Sr. Subdelegado de medicina y cirugía de estas Islas, para su conocimiento y fines oportunos; publíquese en la *Gaceta* de Manila, y entérese al interesado, á quien se librará copia certificada de este decreto si la pidiere, y se le prevendrá reintegre con el papel del sello competente, el comun y de oficio invertidos en este espediente.—Lemery.—Es copia, *Baura*. 1

## PARTE MILITAR.

### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 10 de Marzo de 1861.

Segun decreto del Esmo. Sr. Capitan general, mañana lunes 11 del corriente, celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería de la Reina núm. 2, para ver y fallar los procesos instruidos contra los soldados de la 2.ª Compañía Vicente Mangistosa y Tomás Pasaron, acusados del delito de 2.ª y 3.ª desercion hecha en la plaza de Zamboanga.

El consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza, dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército, y que los oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán á este acto, con arreglo á ordenanza.—El Coronel Gefe de E. M.—*José Ferrater*.

Segun lo mandado por el Superior decreto que antecede del Esmo. Sr. Capitan general, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete y media de ella, en el cuarto de banderas del espresado Regimiento, bajo la presidencia del Sr. Coronel Teniente Coronel 1.º Gefe D. Luis Escario, que lo presidirá, concurriendo de vocales 5 Capitanes del propio Cuerpo, uno del núm. 9, y como suplente otro del núm. 3. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la iglesia de S. Francisco por el padre capellan del acusado, sustituyéndole, si necesario fuere, el del número 3.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor.—*José Carvajal*.

### OTRA.

El Esmo. Sr. Capitan general se ha servido decretar con esta fecha lo siguiente:—Artículo 1.º—Habiendo lle-

gado á esta capital el Sr. general D. José Valero y Gomez, nombrado 2.º Cabo y Subinspector general de las tropas de este Ejército, por Real orden de 23 de Octubre del año próximo pasado, se hará desde el día de mañana cargo de los espresados destinos.

Artículo. 2.º—Se reconocerán por Ayudantes de campo del Sr. General 2.º Cabo, el Sr. Coronel graduado 1.º Comandante de Infantería D. José Ramiro y Requejo, y al Teniente de la misma arma, afecto al Cuadro de reemplazo, D. Francisco Camps y Puigmarti, el 1.º nombrado por Real orden de 3 de Noviembre del citado año, y el 2.º en uso de las facultades que S. M. me tiene conferidas y conforme á lo mandado en Real orden de 24 de Mayo de 1845.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M.—*José Ferrater*.

Orden de la Plaza del 10 al 11 de Marzo de 1861.

Gefes de día.—*Dentro de la Plaza*, El primer Comandante D. Federico Ballesteros.—*Para San Gabriel*, El Teniente Coronel primer Comandante D. José de Guiza.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, núm. 8. *Visita de Hospital y provisiones*, núm. 2. *Vigilancia de compra*, núm. 9. *Sargento para el paseo de los enfermos*, núm. 5.

De orden de S. E. El Teniente coronel, Sargento mayor, *José Carvajal*.

## MARINA.

### Comandancia general de Marina del Apostadero de Filipinas.

Debiendo verificarse en la Mayoría general de este Apostadero los exámenes de pilotos en los días 21, 22 y 23 del actual, segun está prevenido en el artículo 8.º de la Real orden de 26 de Febrero de 1851, los que se crean con derecho á dichos exámenes, presentarán sus solicitudes documentadas en esta Comandancia general con la anticipacion conveniente para la superior determinacion de S. E.

Lo que de orden del Esmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en la *Gaceta* oficial de esta Capital para conocimiento del público.

Manila 7 de Marzo de 1861.—*Siro Fernandez*. 4

### CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

El Esmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero se ha servido trasladarme el siguiente oficio:

»Comandancia general de Marina del Apostadero.—El Capitan del Puerto de la provincia de Cagayan, con fecha 20 de Febrero último, me dice lo que sigue:—Esmo. Sr.—Los vientos duros del NE. entablados en la zona de este distrito durante las dos últimas fases de la lunacion anterior, han obstruido el canal de la barra del rio al NE., de que di parte á V. E. en 1.º de Enero último, declarándose otro nueva canal al E. casi paralelo á la costa, cuyo braceage es de once piés de Burgos en baja mar, y catorce en pleamar, los que es probable aumenten tres piés en ambas circunstancias, al paso que vayan amainando los vientos al N. y entablándose los del S.—Todo lo que me apresuro á elevar al superior conocimiento de V. E. por si estima oportuna su debida publicidad para conocimiento de los navegantes.—Lo que traslado á V. para su inteligencia y debida publica-

cion en la *Gaceta* oficial de esta Capital para conocimiento de los navegantes.»

Lo que se inserta en la *Gaceta* oficial de esta Capital para noticia de los navegantes.—Manila 9 de Marzo de 1861.—*Antonio Maymó*. 2

### Escritania de Marina del Apostadero de Filipinas.

Se saca á pública subasta la construccion de un obrador de mistos bajo el plano, presupuesto y condiciones que desde hoy están de manifiesto en esta Ordenacion. El remate tendrá lugar el sábado 16 del corriente á las 12 del día ante la junta del Apostadero, bajo el tipo de § 3987, y se adjudicará al mejor póstor.

Manila 5 de Marzo de 1861.—*Francisco Martinez*.

### MODELO DE PROPOSICION.

Me comprometo á construir un obrador de mistos bajo el plano y condiciones de que estoy enterado á mi satisfaccion, en la cantidad de §.....

Fecha y firm. I

En virtud de providencia del Juzgado del ramo, se anuncia al público que el día quince de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve fué hallada en el bajo de Punta Maquit á la inmediacion del recodo de Palnan comprension de la provincia de Mindoro, una nave de gran porte, al parecer fragata varada, quemada, hasta donde su nombre debia estar escrito, sin gente, y sin haberse hallado papeles, ningunos que pudieran indicar su origen, nacionalidad ni destino: de cuyo buque se han salvado y recogido por el Gobernadorcillo de Abra cinco mil novecientos quince pernos pasantes, quinientos ganchos con sus argollas, ciento y ocho piezas de cobre, cinco cadenas, una de primera de cuarenta brazas, dos de segunda de á doce idem y dos de tercera de á ocho idem, dos barretas grandes y una ancla de dos uñas, existiendo aun en el fondo del mar un cañon y dos anclas segun resulta en el espediente de su razon. Por tanto, cito, llamo y emplazo por el presente, conforme está mandado, á los armadores, consignatarios, personas particulares y agentes de empresas de seguros, nacionales y extranjeros, para que dentro de noventa días contados desde la fecha se presenten ante el propio Juzgado á deducir el derecho que crean tener á dichos efectos con los documentos en que lo apoyen, en la inteligencia de que se declararán propiedad del Tesoro y se procederá á lo que corresponda, si pasado el término señalado no hicieren ninguna reclamacion. Isla del Romero, arrabal de la Ciudad de Manila, á 4 de Marzo de 1861.—*Eduardo Olgado*. 2

## ANUNCIOS OFICIALES.

### CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.

Teniendo que contratar el pasaje á la provincia de Samar, Capiz, ó Leyte de un Sargento 1.º de Carabineros de Real Hacienda, los consignatarios de buques que salgan

con destino á cualesquiera de los precitados puntos y quiere encargarse de su transporte, se servirán presentar en esta Contaduría general el lunes próximo, once del actual, á contratar dicho servicio en concierto público que celebrará la misma oficina con aquel objeto, admitiendo proposiciones desde las doce hasta la una en punto de su mañana, que adjudicará en quien mayores ventajas ofrezca á favor de los intereses de la Real Hacienda y bajo las bases del pliego de condiciones que desde esta fecha obra de manifiesto en el negociado respectivo; y en el concepto de que en igualdad de circunstancias se dará la preferencia al que se obligue á hacer el transporte directamente á la primera de las tres enunciadas provincias, esto es, á la de Samar.

Manila 6 de Marzo de 1861.—Francisco Malats. 0

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el 11 del corriente á las cinco y media de su tarde pide visita de salida la fragata nacional TEIDE, con destino á Alicante, según aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 10 de Marzo de 1861.—El Administrador general interino.—Francisco Martinez.

8.ª SECCION.

CONSULADO DE ESPAÑA EN SINGAPORE. (Continuación del documento sobre el estrecho de Banca, que principió á insertarse ayer.

La Gaceta Oficial de Singapore, núm. 47, del 23 de Noviembre de 1860, publica la siguiente última noticia hidrográfica acerca del Estrecho de Banca. =Noticia hidrográfica. = Estrecho de Banca. = El Gobierno holandés ha establecido balizas cerca de la medianía entre los árboles que forman la costa y cantil del banco de fango que se extiende desde las puntas tercera y cuarta. Estas balizas son cuadradas, concluyendo en punta piramidal blanca, y visibles desde la cubierta de un buque en tiempo claro á distancia de seis millas. Al montarlas se debe observar la misma precaución que es el no aproximarse á la costa mas cerca que la distancia de 4 millas ni en el fondo de 40 brazas. = Una Farola se está construyendo sobre punta Kaliak, bahía de Mintok, que cuando esté concluida mostrará una luz fija de segunda clase, elevada 160 piés sobre el nivel del mar, y visible en tiempo claro á distancia de 16 millas. = En el canal de Lucipara, la costa, desde tres millas al Sur de punta Primera á punta Lucipara, desde el reconocimiento de 1818, ha progresado considerablemente hácia el Este; esto ha sido causado por depósitos de muchos rios pequeños, proporcionando mas terreno para el mucho acrecentamiento para árboles de mangle que forman aquella parte de la costa de Sumatra. = La marea de guía: Punta primera en línea con el pico Parmassang, demorando N. O. 1/2 O., en lugar de la medianía entre la isla de Lucipara y la punta, conforme se demuestra en el plano anterior, conduce ahora un buque próximo al cantil del banco de fango de tres brazas que se extiende desde punta Lucipara. Los bancos que forman el lado Este del Canal de Lucipara han aumentado tambien, y la parte estrecha del pasaje está ahora reducida á una anchura de 1 millas solamente. Una boya blanca piramidal se observó, marcando la estremidad N. O. del bajo Round, en la parte mas estrecha del Canal. No se puede confiar en la boya, quedando mucho tiempo en un punto, pues poco antes de nuestra salida del Estrecho de Banca se encontró sobre Mintok, cuando la isla de Lucipara demora S. E. 1/2 E. la parte mas estrecha del canal se ha pasado. Entonces los buques deben tener el pico alto de Parmassang abierto al E. de punta Primera hasta que el pico de Toboe-Ali-Lama demore N. E. 1/2 E., lo cual lleva zafó del arrecife que sale de la parte Sur de la isla de Lucipara. Los buques de la parte del Sur, haciendo rumbo al Estrecho de Banca, son muchas veces cogidos por la marea menguante entre Pulo Dapur y Tanjong Baginda. Esta costa era casi un blanco en el plano antes de nuestro reconocimiento, y Horsburgh en su Directorio, segunda edición, pág. 182, advierte que no se aproximen á ella á distancia de 4 1/2 leguas. Ahora se encuentra navegable á distancia de dos millas. La isla de Dupor, demorando O. N., quita

todos los peligros hasta punta Baginda, á escepcion de un arrecife arenoso de 3 1/2 brazas al S. E. 1 y 1 millas de la isla. El bajo de Banca de una braza, anunciado existente á 15 millas del extremo Sur de Banca, se encontró que no existia. Con referencia á la noticia hidrográfica núm. 4, encuentro que no se tomaron sondas, y como la marea menguante del Estrecho de Gaspar se encuentra cerca de aquel punto, despues de un reconocimiento de muchas millas, he venido á la conclusion que las resacas de la marea han sido equivocadas por arrecifes de coral. El fondo se compone de fango, con una mezcla de arena en las sondas de menos fondo. Con referencia á las mareas en el Estrecho de Banca, puedo observar que la monzon reinante tiene mucha influencia sobre ellas. En las estremidades de los estrechos es pleamar casi al mismo tiempo, esto es á las ocho de la tarde en la monzon del S. E., pero en la contraria ocurre pleamar por la mañana.

A causa de la formacion de la costa en la playa de Banca se encuentran mareas regulares en todo el año. En la parte Norte del Estrecho, entre las islas de Tanjong Oelar y Nangka, las alas de mareas vivas vienen del mar de China, y al Sur de las islas de Nangka del mar de Java. Por el contrario, en la costa de Sumatra los buques tendrán invariablemente, cuando la monzon sopla fuerte, una corriente de superficie en contra, escepto entre la punta de Batakarang y Fourth, donde corre mas oblicuamente por la influencia de los muchos brazos del rio Palembang. La costa O. E. de Banca, entre Tanjong Halian y Biat, es muy peligrosa de aproximarse, á causa de muchas rocas sobresalientes con mucho fondo cerca de ellas. Si algun buque se encontrase cerca de estos peligros, las siguientes marcaciones para zafarse pueden ser útiles. Tanjong Bersiap no trayéndose al O. E. del Sur evitará todos los peligros entre Tanjong Oelar y Biat. Tanjong Biat E. N. E., teniéndose bien descubierto de Tanjong Oelar, conduce al N. de la roca Trancit y la parte O. se puede zafar teniendo Tanjong Batu Brani S. S. E. 1/2 E. y bien descubierto de Tanjong Bersiap. = Hay una balisa provisional puesta cerca de la estremidad del Este del arrecife Harang Hadjee; la parte mas alta de Monofin en línea con la Farola que se está construyendo en Punta Kaliak, desembaraza esta estremidad. Tanjong Oelar, teniéndose bien descubierto de Tanjong Bersiap el extremo del O. y Tanjong Puni E. 1/2 S. la parte del Sur. = Tanjong Oelar debe tenerse bien descubierto de Bersiap, cuando están en línea conducen cerca de las rocas. = La balisa provisional en Karang Brom demorando E. por N. 1/2 N, desembaraza la parte Sur del banco Amelia, y no aproximándose á menos del fondo de 10 brazas Bukit Beloe N. por E. E. y N. 1/2 E. conduce zafó de las estremidades del E. y O. = Un fondo de 2 1/2 brazas se encontró en este banco. = Bukit Beloe N. O. desembaraza el extremo O. de Karang Brom Brom. La estremidad E. se puede evitar cuando un montecito notable en la costa sobre 256 piés de altura, situado entre Tanjong Sakal y Tadah demora N. 1/2 E. ó la parte mas alta de Tanjong Tadah N. E. N. No se pueden dar buenas marcaciones para desembarazar la parte S.; pero se puede evitar no aproximándose menos de un fondo de 40 brazas. = Por la fuerte marea y muchos árboles flotantes la boya colorada amarrada S. O. 3 cables á distancia del extremo S. de las rocas de Fredrik Hendrik frecuentemente cambia de posicion. = Un peñasco amarillo notable en la costa de Banca, entre Tanjong Oelar y Bersiap en línea con Monofin y demorando E. por S. S. desembarazará la parte Norte y Monofin E. S. la estremidad S. del arrecife Fredrik. = Punta Batacarang O. por S. 1/2 S. y O. 1/2 S. tambien lo desembaraza. = De la parte del N. yo recomendaria á los buques entrar el estrecho de Banca entre Punta Batacarang y el arrecife Fredrik Hendrik, donde tendrán la ventaja de sondas de menos fondo y mas regulares que el paso al E. de las rocas. Entonces debian ir por la costa de Sumatra á Punta Jourth, y cuando Tanjong Tadah demora N. E. 1/2 N., lo cual desembaraza la parte E. del arrecife Brom, si la monzon es contraria, hacer rumbo á la costa de Banca. = Tanjong Tadah de 203 p. de elevacion, es facilmente reconocido. La tierra

en ambos lados, siendo mas baja y formando dos bahías, le dá un aspecto prominente. Desde allí á las islas de Nangka se puede aproximar con seguridad la costa de Banca con la sondalesa, pues las sondas son de poco fondo con una disminucion gradual y el fondo no es demasiado grande que no admita la sonda por una sondalesa de mano, aun en mi vapor á toda máquina. = La roca O. de Nangka es seis piés sobre el nivel del mar, con mucho fondo á todos cables de ella. Esta roca no se debe traer al O. del N. hasta que el pico de Nangka Grande, elevado 255 piés, demore N. E. para evitar algunos arrecifes de rocas que se estienden del O. y de la mitad de Nangka. Los buques no deben aproximarse á la restinga que proyecta de la parte S. del Grande Nangka á menos de un fondo de siete brazas; pero de 2 millas S. del Grande Nangka á punta Lalare la sonda disminuye con regularidad, y á escepcion de las rocas Tinbaga y punta Lalare, la sondalesa es buena guía. Las dos últimas no se deben aproximar menos de 4 millas, ó del fondo de diez brazas. Desde Tanjong Lalare los navegantes deben seguir las direcciones dadas para el nuevo Canal descubierta por el buque "Sarracen" el año pasado. Desde el S. la misma regla es buena. Los buques deben atenderse á la costa de Banca para Tanjong Tadah, y despues pasar á la costa opuesta. = Antes de concluir, debo observar que hasta ahora ha sido costumbre de todos los buques bordejar á lo largo de la costa de Sumatra, donde, no solamente tienen un viento fuerte, sino tambien una corriente constante en contra: por consiguiente los buques de vela han tardado dos y tres semanas y algunas veces hasta un mes para hacer el pasaje por el estrecho de Banca. = El buque Sarracen frecuentemente bordejaba bien á barlovento, con las gavias cuando los Clippers no podian ganar terreno y se veian obligados á fondear en la parte de Sumatra. = Por mi esperiencia de lo pasado, estoy persuadido que un buque de buena marcha, aprovechándose de las mareas y siguiendo estas direcciones, puede hacer el pasaje hasta en la mayor fuerza de la monzon en tres ó cuatro dias. Las ventajas que se obtienen no separándose de la costa de Banca, son como sigue. = Un buque puede llevar marea favorable todo el viaje, saliendo de cualquiera de las estremidades en marea baja, porque las olas de marea del mar de China y de Java se encuentran cerca de la isla de Nangka. = Colinas elevadas y juntas disminuyendo gradualmente en la sonda, dan confianza á los navegantes cuando hagan rumbo hácia la tierra, y un fuerte viento de tierra se experimentaba generalmente de noche cuando la monzon regular se encontraba á la mitad del Canal y en la costa opuesta. = Por conclusion, puedo mencionar algunas de las desventajas en la costa de Sumatra. En toda la fuerza de la monzon, los buques bordejando tendrán una corriente constante en contra. La playa está formada de depósitos aluviales, y á escepcion de las balizas ya mencionadas, no hay ni un objeto remarcable para fijarse el navegante en él. La sondalesa en muchas partes, particularmente cerca de las puntas, no es guía, pues el banco de fango, á causa de la rapidiz de la corriente es tambien cantilado. El fango, formando la playa llana, es tan blanco, que la mayor parte de los buques han sido obligados, antes que pudiesen flotar, á echar parte de su carga al agua ó traspardarla, pues las anclas echadas fuera muchas veces arrastran á causa de la falta de consistencia en el fondo. El fango llano está tambien creciendo en estension, especialmente cerca de las bocas de los rios y de la costa, en bahías resguardadas, y donde quiera que se encuentran manglares. = Si los bancos y la costa en el canal de Lucipara continúan progresando en la misma proporcion; en muy pocos años este pasaje será impracticable para buques grandes. = En anticipacion de direcciones mas completas para el Estrecho de Banca, las observaciones anteriores han sido preparadas para mostrar las ventajas que se obtendrán, y como los navegantes pueden abreviar su pasaje ateniéndose á la costa de Banca en lugar de la derrota de antes en el lado de Sumatra. = A bordo del buque de S. M., Sarracen, 16 de Noviembre de 1860. = W. Stanton. = Todas las marcaciones son magnéticas. Certifico que lo que antecede es traduccion literal de su original. Manila 28 de Febrero de 1861. = El intérprete de Gobierno y de todos los ramos, José María de Romarate. = Son copias. = El Secretario general, Baura.